

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

HADAD DAVID SHAI, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A. RE.VO.SYS., ante usted respetuosamente comparezco y notifico:

Que el día 06 de enero de 2010 procedí a realizar las siguientes anotaciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A. RE.VO.SYS., a saber:

- a) El señor GUILLERMO JUAN BORJA FARAH, con cédula de ciudadanía No. 090490384, transfiere **400 (CUATROCIENTAS)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondiente al título **uno**, a la señora PAOLA ESTEFANÍA BORJA NICOLA, con cédula de ciudadanía No. 0915060420.
- b) El señor RACIEL EMILIO CHANG FARAH, con cédula de ciudadanía No. 0903942233, transfiere **200 (DOSCIENTAS)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondientes al título **dos**, al señor HADAD DAVID SHAI, con cédula de ciudadanía No. 1726971250
- c) El señor GUILLERMO JUAN BORJA FARAH, con cédula de ciudadanía No. 090490384, transfiere **200 (DOSCIENTAS)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondiente al título **tres**, al señor HADAD DAVID SHAI, con cédula de ciudadanía No. 1726971250.

En consecuencia, la conformación accionaria actual quedaría con la señora PAOLA ESTEFANÍA BORJA NICOLA como propietaria de **400 (CUATROCIENTAS)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y el señor HADAD DAVID SHAI como propietario de **400 (CUATROCIENTAS)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una; lo que suma la totalidad del capital suscrito y pagado.

Todo lo que comunico y notifico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

p. REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A. RE.VO.SYS.


HADAD DAVID SHAI
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

49
2010
JUN 20
PM:3:6